

Guayaquil, 15 de Abril del 2.013

Señores

Accionistas de FASHIONTRADING S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario Principal de la compañía elevo a Uds. El informe anual de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.012 dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, según Resolución No. 92-1-930014 del 18 de septiembre de 1.992 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Una vez realizada la revisión de los documentos contables y anexos que sustentan los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.012, estos expresan razonablemente la situación financiera de la empresa **FASHIONTRADING S.A.**, encontrándose una correcta aplicación de las Normas Contables generalmente aceptadas para esta clase de compañías

Los Activos totales registran un valor de \$ 101.375.38 y el Estado de Resultado una Perdida de \$ 10.25

Todas las operaciones contables se encuentran debidamente sustentadas, manteniendo los procedimientos de control interno y vigilancia de los activos adecuados.

Sin otro particular,

Atentamente;



Era Clemente Orrala

Comisario

Reg. No.4715